

Panorama nacional y regional de planes de estudio de la carrera de Letras¹

Nicolás Bermúdez / María José Migliore / María Agustina Tullio / Matías Verdecchia

Universidad de Buenos Aires

La discusión sobre el Plan forma parte de las inquietudes de la comunidad de Letras desde hace un tiempo, como se evidencia en la gestación de proyectos de reconocimiento institucional recientes que reflexionan sobre la carrera, tanto sobre su historia como sobre su organización curricular vigente; en la publicación, en el número anterior de esta revista, de artículos que se generan en el seno mismo del Departamento de Letras, concretamente de la mano de Jerónimo Ledesma y Juan Manuel Lacalle, que recuperan los diversos planes de estudio que rigieron la carrera, desde 1954 hasta el plan de 1976; y, finalmente, en el hecho de que las agrupaciones estudiantiles que integran la Junta departamental han incorporado entre sus propuestas el objetivo de modificar el plan de la carrera.

Acerca del género plan de estudios, Lacalle y Ledesma señalan en uno de los artículos mencionados que un plan “admite muy diversas formas de estudio y análisis. Desde la perspectiva de su concepción, un plan se nos presenta como una carta de intenciones en la que confluyen principios ideológicos, nociones sobre la educación, tramas políticas. [...] desde la perspectiva de su sanción, un plan de estudios es un texto normativo, un reglamento al que deben ajustarse los sujetos alcanzados por él” (2015: 157)². De acuerdo con esta conceptualización, el presente trabajo no solo quiere tener un valor instrumental, sino que también puede ser considerado como una lectura contrastiva y, en consecuencia, una puesta en perspectiva de esa “carta de intenciones” que es el Plan de Letras. Puesta en perspectiva que aparece hoy más que necesaria: el próximo 15 de octubre se cumplen 32 años desde su aprobación en 1985. Es de esperar entonces que este trabajo contribuya a la reflexión sobre la necesidad de trazar, en un nuevo plan de estudios, las tensiones educativas, políticas e ideológicas que recorren el presente.

¹ El presente artículo fue elaborado por el equipo que integra el proyecto “Relevamiento de planes de estudios de grado de carreras de Letras”, perteneciente al Departamento de Letras de nuestra Facultad, que se forma en mayo de 2016 con el propósito de generar un insumo para la discusión sobre el actual plan de estudios de la carrera. Este trabajo es, concretamente, el resultado de un análisis comparativo de un conjunto de planes vigentes hoy en la Argentina y en algunos países de Latinoamérica.

² Lacalle, Juan Manuel y Ledesma, Jerónimo (2015). “Memorias y archivos de Letras. Planes de estudios (1976-1954)”, Revista *Exlibris*, Núm. 4.

Descripción de la muestra

• Universidades elegidas y criterios de selección

Se seleccionaron en total 36 universidades: 28 nacionales (todas las que ofrecen actualmente carrera de Letras o afines) y 8 latinoamericanas. En este último caso, la elección se basó en criterios de cercanía cultural y de tradiciones académicas. Las universidades elegidas son:

UNComa	Universidad Nacional del Comahue
UNPA	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
UNRN	Universidad Nacional de Río Negro
UNP Bosco	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
UNGS	Universidad General Sarmiento
UNAHUR	Universidad Nacional de Hurlingham
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UNLZ	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
UNSAM	Universidad Nacional de San Martín
ISPJVG González	Instituto Superior del Profesorado Joaquín V.
IESAMJ Moreau de Justo	Inst. de Enseñanza Superior N° 1 Dra. Alicia
UNMdP	Universidad Nacional de Mar del Plata
UNCUYO	Universidad Nacional de Cuyo
UNLPam	Universidad Nacional de La Pampa
UNSJ	Universidad Nacional de San Juan
UNSL	Universidad Nacional de San Luis
UNAM	Universidad Nacional de Misiones
UNC	Universidad Nacional de Córdoba
UNCA	Universidad Nacional de Catamarca
UNF	Universidad Nacional de Formosa
UNJu	Universidad Nacional de Jujuy
UNL	Universidad Nacional del Litoral
UNNE	Universidad Nacional del Nordeste
UNR	Universidad Nacional de Rosario
UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto
UNS	Universidad Nacional del Sur
UNSa	Universidad Nacional de Salta
UNSE	Universidad Nacional de Santiago del Estero
UNT	Universidad Nacional de Tucumán
UNVM	Universidad Nacional de Villa María
BUAP (Méx.)	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

UAM (Méx.)	Universidad Autónoma Metropolitana (México)
UNAM (Méx.)	Universidad Nacional Autónoma de México
UNC (Col.)	Universidad Nacional de Colombia
UFMG (Bra.)	Universidade Federal de Minas Gerais
UFRJ (Bra.)	Universidade Federal do Rio de Janeiro
USP (Bra.)	Universidade de São Paulo
UCV (Ven.)	Universidad Central de Venezuela

La expresión porcentual del listado anterior es la siguiente:

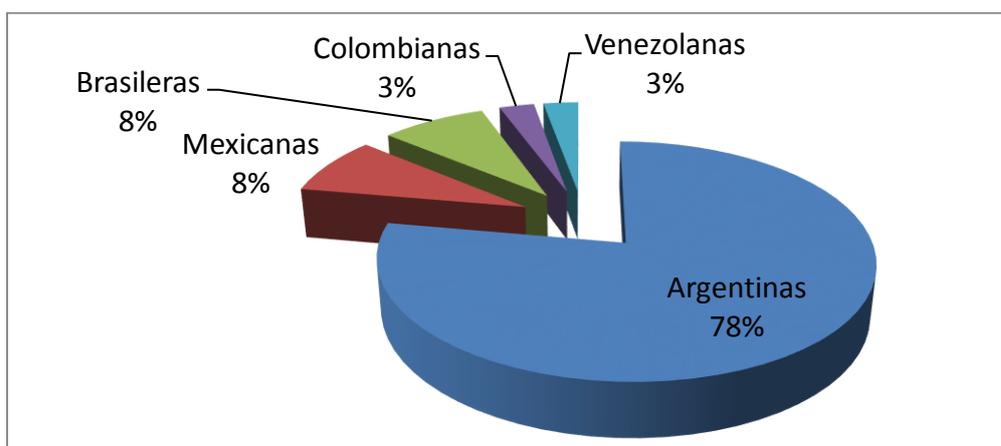


Gráfico 1 – Expresión porcentual de origen de universidades de la muestra.

1.1.2. Carreras elegidas y criterios de selección

Como resultado de esa selección, el corpus de exploración quedó conformado por 68 carreras universitarias: 54 de universidades nacionales (26 licenciaturas y 28 profesorados) y 14 de universidades regionales (11 licenciaturas y 3 profesorados). Es decir, la muestra es exhaustiva en lo que hace al ámbito nacional y altamente representativa en lo que respecta al ámbito regional.

En cuanto a la denominación de las carreras, se constató que no existe demasiada dispersión. La mayoría alterna entre un nombre similar al de la carrera que ofrece la UBA, “Licenciatura/Profesorado en Letras” y “Licenciatura/Profesorado en Lengua y Literatura”. Las proporciones se detallan en el gráfico que sigue.

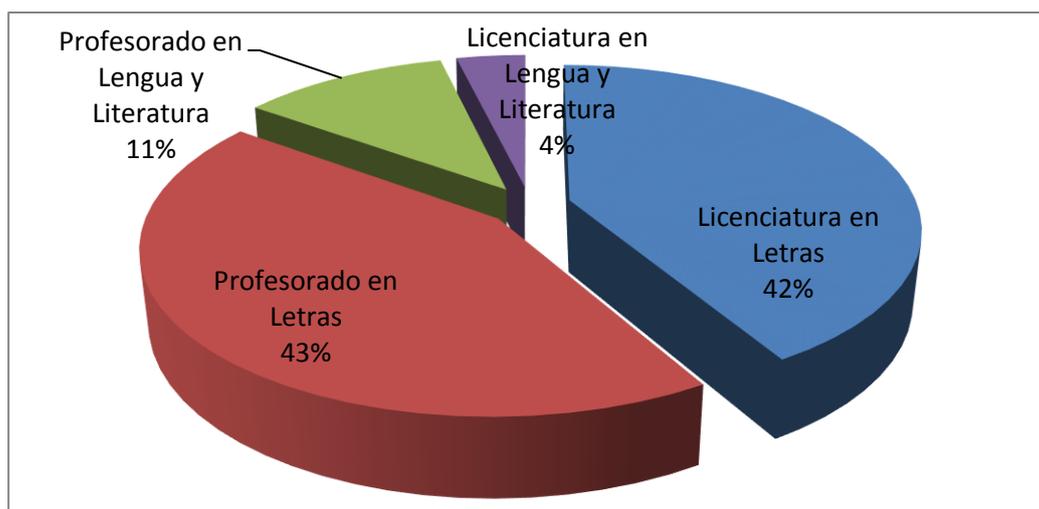


Gráfico 2 – Designación de las carreras nacionales.

Otro dato relevante es la antigüedad de los planes. El más antiguo es de 1985. El más nuevo, de 2014. La mayoría fue producido durante la primera década de este siglo, según el detalle de la imagen que sigue. Es decir, se trata de una muestra con fuerte actualidad.

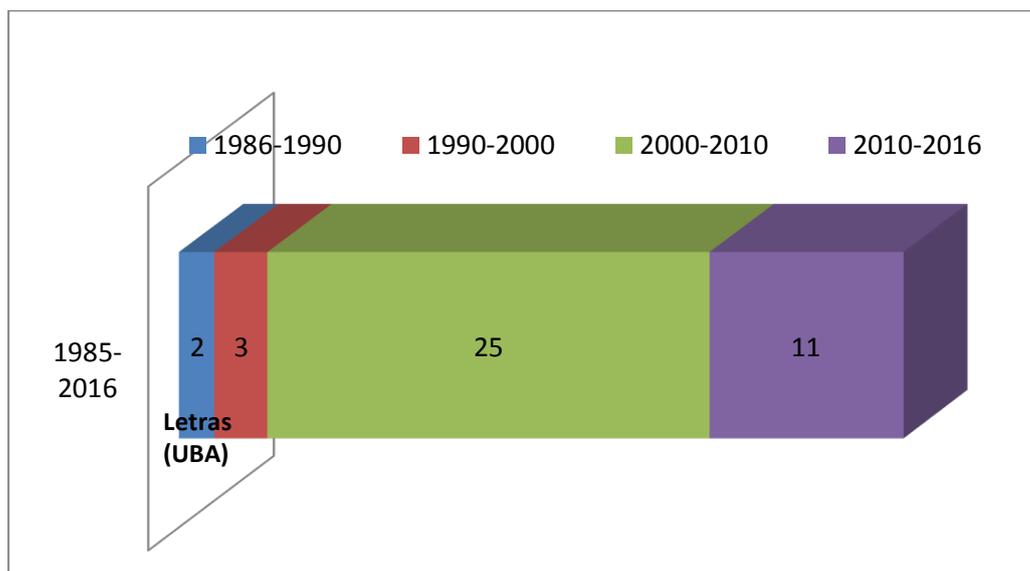


Gráfico 3 – Antigüedad de los planes.

Cabe destacar que el recorte no comprende algunas carreras que guardan una relación estrecha con los profesorado y licenciaturas de Letras, tales como la Licenciatura en Escritura Creativa de la UNA, la Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios de la UNLPam o la Licenciatura en Terapias del Lenguaje de la UNCUYO. Se optó por el análisis de los profesorado y licenciaturas de Letras para obtener mayor precisión en la comparación de datos.

Resultado del análisis de los proyectos curriculares y planes de estudio

• Ejes de exploración

Se detallan a continuación los resultados del análisis de los planes de estudios de las carreras. Los ejes de exploración utilizados conciernen, por un lado, a los **fundamentos** conceptuales de las carreras; por otro lado, atienden a su estructura y organización. Estos ejes se sintetizan en el siguiente gráfico:



Gráfico 4 – Aspectos/ejes relevados de los planes de estudio.

• Fundamentos

Se trata de los ítems presentes en la fundamentación teórica de todos los planes. En general, se reconocen **objetivos**, **perfil del egresado** y **alcances del título** o **incumbencias profesionales**, pero no siempre se hace esta distinción. En su diversidad, algunos fundamentos son coincidentes, lo que permitió localizar puntos en común –que son los que aquí se exponen- y destacar las diferencias con el plan de estudios de la carrera de Letras de la UBA.

2.1.1.1. Universidades nacionales

2.1.1.1.1. *Objetivos*

En el caso de las licenciaturas, en los planes de estudio de las universidades nacionales se hace hincapié en promover en los estudiantes una actitud de compromiso con la realidad local y con la comunidad en lo que hace a requerimientos, expectativas y necesidades. Ese objetivo no se menciona en el plan de Letras (UBA). Cabe destacar

que los objetivos de dicho plan son comunes a la licenciatura y al profesorado, por lo que no se destacan especificidades que puedan corresponder a una y otra formación. Se podría sostener que, en líneas generales, los objetivos establecidos por los planes de estudios de las universidades nacionales apuntan, como en la UBA, a la formación de un intelectual crítico, pero además explicitan el compromiso con la comunidad. Esto se resume en el siguiente gráfico:

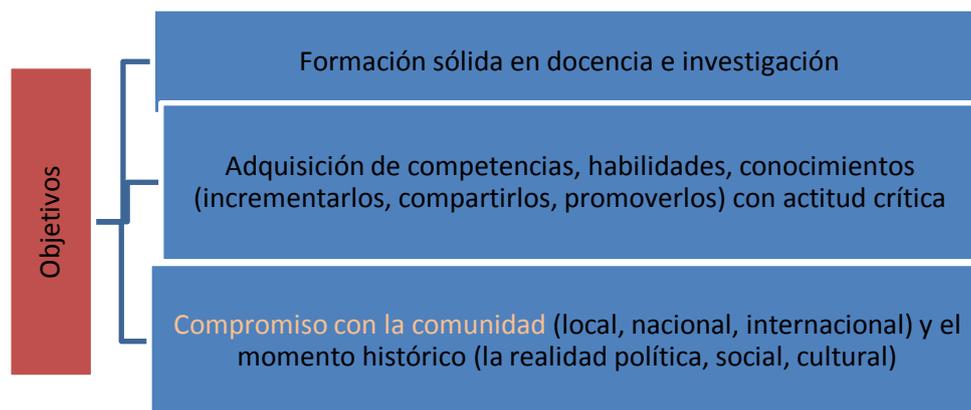


Gráfico 5 – Objetivos de las licenciaturas de las universidades nacionales.

En el caso de los profesorados, en los planes de estudio de las universidades nacionales se destacan objetivos con una fuerte impronta pedagógica que abarcan desde la reflexión crítica acerca del sistema educativo hasta la elaboración de materiales didácticos. En el plan de Letras (UBA) no se desarrollan objetivos análogos.

2.1.1.1.

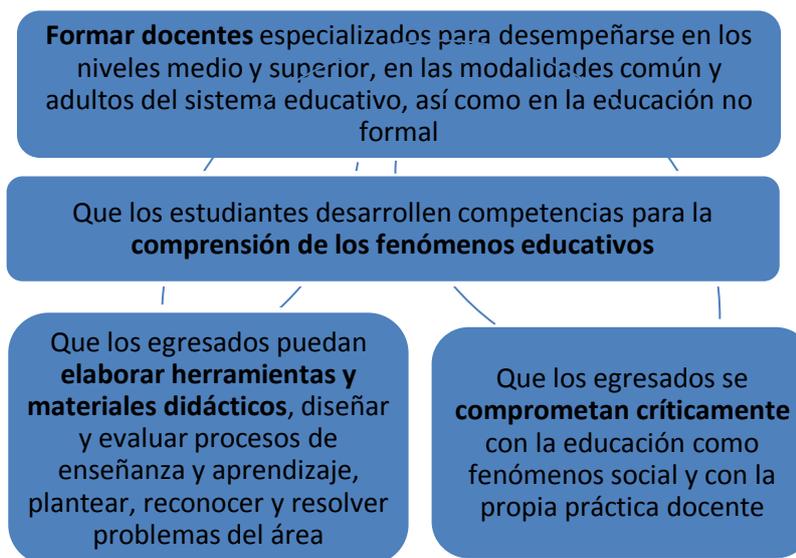


Gráfico 6 – Objetivos de los profesorados nacionales.

2.1.1.1.2 Perfil del egresado

En el caso de las licenciaturas, se señalan y se detallan las competencias, los saberes, las capacidades y los valores que el graduado adquirió como parte de su formación, en sintonía con los objetivos analizados más arriba. Su detalle se puede observar en el gráfico siguiente:

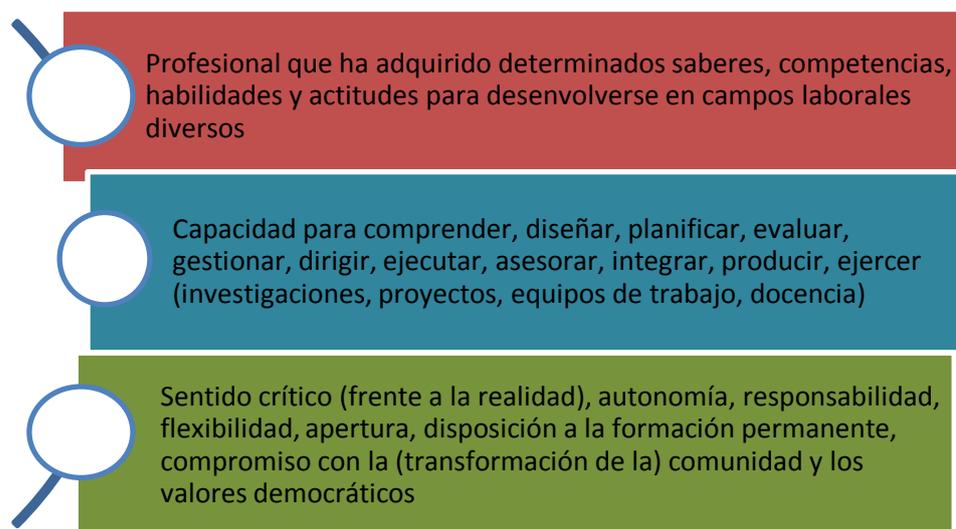


Gráfico 7 – Perfil del egresado de las licenciaturas de las universidades nacionales.

En el caso de los profesorados, el perfil está claramente orientado hacia el trabajo en instituciones educativas de los diversos niveles. En el plan de Letras (UBA) no se ofrece el perfil del egresado.

2.1.1.1.3. Alcances del título

En el caso de las licenciaturas, la mayoría de las incumbencias profesionales de las licenciaturas de universidades nacionales es compartida con el plan de Letras (UBA), tal como se puede observar en el gráfico de más abajo. Se destaca, como dato relevante que surge de la comparación, que este último no incluye entre las mismas la gestión institucional, así como tampoco explicita lo que de hecho es una salida ocupacional de los graduados: el campo de la gestión cultural. En contrapartida, sí incluye la actividad en medios.



Gráfico 8 – Campo ocupacional de las carreras.

En el caso de los profesorado, mientras que las incumbencias del profesor de la carrera de Letras (UBA) son equivalentes a las del licenciado con el solo añadido del ejercicio de la docencia, en los planes de las demás universidades nacionales se destacan particularmente la tarea de divulgación y la intervención en proyectos de extensión relacionados con la lectoescritura, campo que viene cada vez ganando mayor presencia en las currículas.

2.1.1.2 Universidades regionales

En general, los fundamentos de las universidades regionales no difieren de los de las nacionales pero hay algunas particularidades. Entre ellas, vale la pena subrayar dentro de los objetivos el compromiso social y democrático; la gestión cultural como parte del campo ocupacional y la adquisición de destrezas para convertirse en alumnos de posgrado entre los atributos que hacen al perfil del egresado.

2.1.1.2.1 Objetivos

En el caso de las licenciaturas, en consonancia con los planes de estudio de las universidades nacionales y a diferencia de la UBA, se indica el compromiso del estudiante con los valores democráticos. Además, se puntualiza el objetivo de que el

estudiante se convierta en un profesional con autonomía intelectual.

Los objetivos del profesorado no se distinguen en mayor medida de los de las universidades nacionales.

2.1.1.2.2 Perfil del egresado

En la licenciatura, sobresale la consideración de que los graduados cuenten con los elementos necesarios para realizar estudios de posgrado. En cambio, en la carrera de profesorado llama la atención la mención del mercado de trabajo en relación con una formación en constante actualización.

2.1.1.2.3 Alcances del título

Como parte del campo ocupacional de las licenciaturas, resalta la consideración de tareas propias de la gestión cultural y la difusión que no se mencionan en los planes de estudio de las universidades nacionales, incluida la UBA, y entre las cuales se incluyen la creación literaria, la elaboración de guiones para distintos medios de comunicación, la traducción (en consonancia con el fuerte peso de los idiomas extranjeros en las universidades regionales) y el dictado de talleres de escritura.

En el caso del profesorado, que repite las incumbencias profesionales de la licenciatura, se añade la inclusión de la carrera de escritor.

OBJETIVOS	PERFIL DEL EGRESADO	CAMPO OCUPACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales e investigadores idóneos y críticos con: <ul style="list-style-type: none"> • autonomía intelectual • capacidad de resolución de problemas • compromiso con los valores democráticos 	<ul style="list-style-type: none"> • El graduado debe haber adquirido: <ul style="list-style-type: none"> • conocimientos teóricos y metodológicos • competencias, habilidades, capacidades (análisis, comprensión, síntesis) • actitudes críticas y reflexivas • capacidades para continuar estudios de posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Gestión cultural y difusión (e.g. creación literaria, crítica literaria, traducción, guiones para radio, elaboración de textos para revistas, talleres de escritura) • Centros de investigación, instituciones gubernamentales y empresariales, ONG, medios de comunicación y promoción cultural, instituciones educativas

Gráfico 9 – Fundamentos de las carreras de las universidades regionales.

2.1.1.3 El caso de los Institutos de profesorado

Ante todo una aclaración: este tipo de instituciones fueron incorporadas a la muestra para que funcionen como una especie de corpus de contraste y, fundamentalmente, por su importancia histórica y actual en el ámbito nacional.

2.1.1.3.1 Objetivos

Son similares a los de las universidades tanto nacionales como regionales. Se enfatiza la formación pedagógica.

2.1.1.3.2 Perfil del egresado

Contempla la formación continua, la actualización de los conocimientos y la investigación sobre cuestiones vinculadas a la educación.

2.1.1.3.3 Alcances del título

Son más limitados que los de los profesorados nacionales y regionales. Además de la docencia y la investigación, se señala la participación (que puede adoptar diversos modos) en proyectos institucionales.

OBJETIVOS	PERFIL DEL EGRESADO	CAMPO OCUPACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> •Promover la formación integral de docentes. •Promover la problematización de trabajo y práctica social. •Favorecer la comprensión del sujeto a quien se dirige la enseñanza. •Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> •El egresado: <ul style="list-style-type: none"> •Tendrá un conocimiento profundo, complejo y actualizado de la disciplina, y de su didáctica específica. •Será capaz de comprender críticamente la constitución del sistema educativo y los problemas de su campo de conocimiento. •Será capaz de realizar las tareas que se esperan de un profesional de la enseñanza (diseño, planificación, etc.) •Se orientará hacia la formación continua y la investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> •Enseñanza de la lengua y la literatura en el nivel medio y en el nivel superior, en el ámbito de la educación formal y no formal •Investigación •Proyectos institucionales

Gráfico 10 – Fundamentos de las carreras de institutos de profesorado.

• Organización y estructura

Recordamos que la indagación se desarrolló sobre los siguientes ejes: *estructura de las carreras, requisitos de ingreso, carga horaria, títulos intermedios, requisitos de finalización, requisitos complementarios, segmentaciones internas, sistema de correlatividades, orientaciones, composición disciplinar e integración de los idiomas extranjeros.*

• Estructura de las carreras

Para evaluar este punto, se establecieron cuatro categorías que clasifican los distintos planes de estudio de acuerdo a la cantidad de materias obligatorias que presentan: *abierta* (0-25% de materias obligatorias), *semiabierta* (26-50% de materias obligatorias), *semicerrada* (51-75% de materias obligatorias) y *cerrada* (más del 76% de materias obligatorias). Se consideraron en un único grupo tanto las asignaturas optativas (sobre una oferta cerrada) como las electivas (sobre una oferta abierta).

En relación con esta cuestión, la amplia mayoría de las universidades nacionales presenta una estructura cerrada. Se pueden encontrar algunos casos de estructuras semicerradas (dentro de los cuales se halla la carrera de Letras de la UBA) y, en menor proporción, de estructuras semiabiertas. Cabe destacar que ningún plan de estudios nacional presenta una estructura abierta. Se puede sostener que los profesorados en general también tienden a estructuras más cerradas.

Respecto a las universidades regionales, la distribución es más pareja. Si bien predominan los planes con estructuras semicerradas, también se pueden encontrar casos de estructuras cerradas, semiabiertas y abiertas.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que resume lo mencionado arriba:

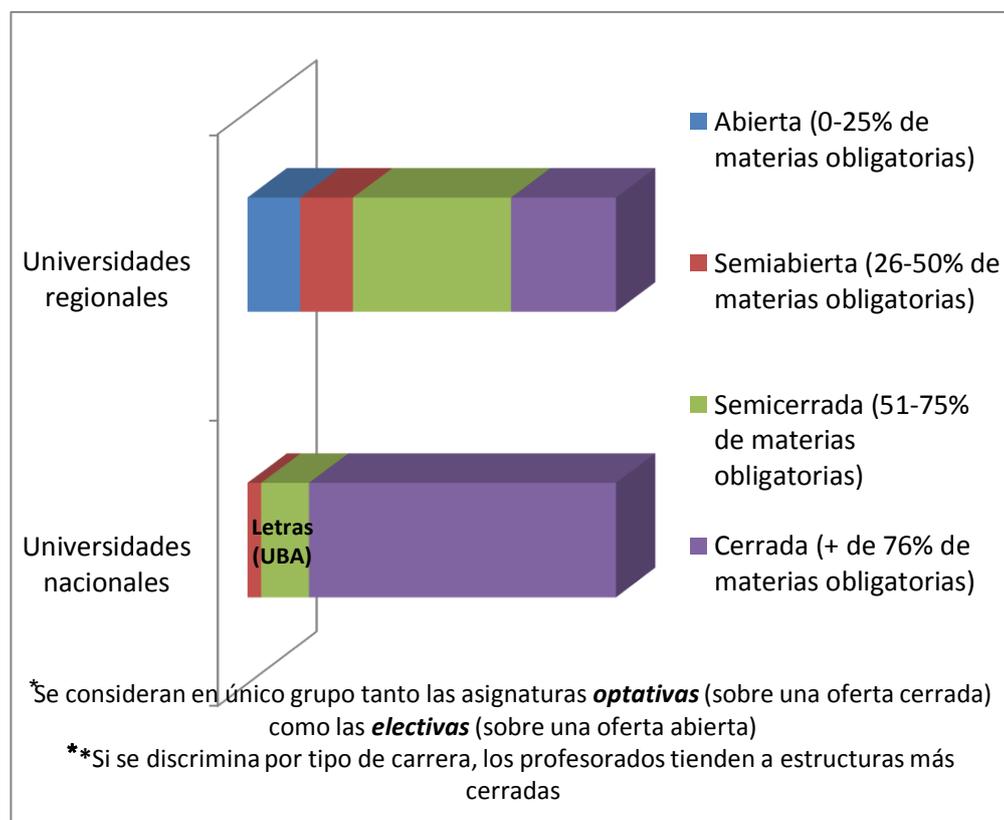


Gráfico 11 – Estructuras de las carreras.

Se observó que el 70% de las universidades nacionales, entre ellas la UBA, no presentan requisitos de ingreso. En el ámbito regional, sin embargo, la tendencia es la opuesta: el 80% sí exige algún requisito de ingreso.

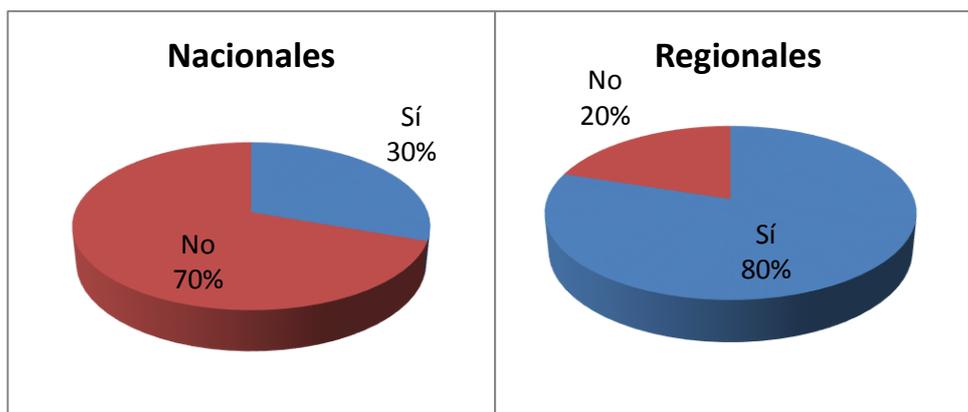


Gráfico 12 – Requisitos de ingreso.

A nivel nacional, se relevó que en la mayoría de los casos estos requisitos consisten en un curso o materias de ingreso. A su vez, en tres licenciaturas (la de UNL, la de UNRC y la de UNSE) se exige poseer previamente el título de profesor (o equivalente) para comenzar la carrera. En la UNCA se exige además el cursado de un idioma moderno. Por último, cabe señalar que en la UNCUYO se dicta un cursillo de nivelación en febrero y en marzo que no es eliminatorio pero sí obligatorio.

En el ámbito regional, se destacó la tendencia a la promoción de un examen como requisito de ingreso a la carrera. En Brasil, en particular, se debe aprobar un examen de ingreso universal denominado “Vestibular”. Además, se registraron tres casos en los que se exigía la cursada de ciertas materias para el ingreso.

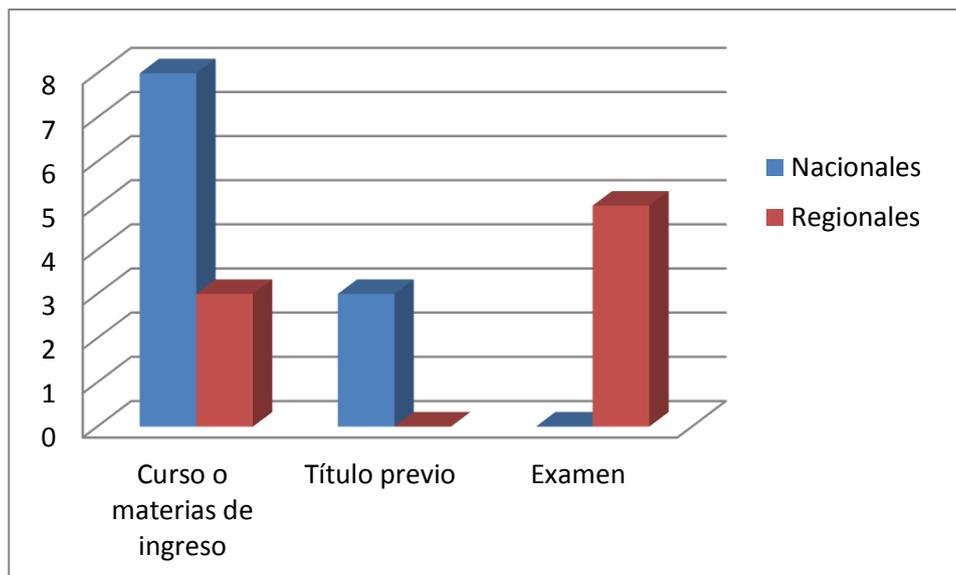


Gráfico 13 – Comparación de tipos de requisitos de ingreso.

• Títulos intermedios

En el plano nacional, la amplia mayoría de las universidades -dentro de la que se encuentra la UBA- no ofrece títulos intermedios. Sin embargo, se encontraron cuatro excepciones a esta tendencia: el Diploma en Comunicación Oral y Escrita de la UNCOMA, la Diplomatura en Ciencias Sociales y Humanas de la URN y los Bachilleres Universitarios en Letras de la UNL y la UNR.

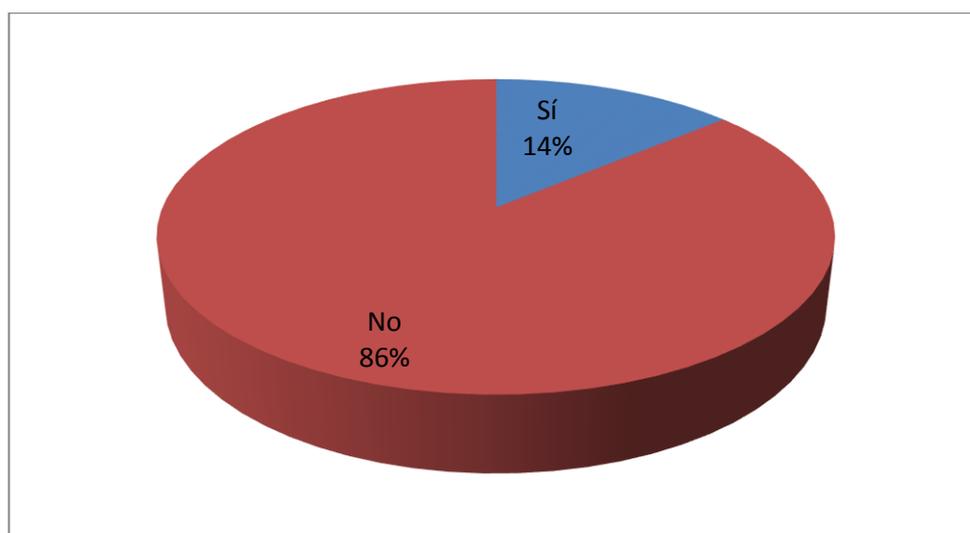


Gráfico 14 – Universidades nacionales con títulos intermedios.

Respecto a las universidades regionales, ninguna de las consideradas presentaba títulos intermedios.

2.1.2.4 Carga horaria/cantidad de materias/años de duración

A nivel nacional, se registró una tendencia a una mayor carga horaria en los profesorados que en las licenciaturas (a excepción de la UNC, la UNAM y la UNPA). En principio, porque esos planes contemplan en muchos casos prácticas pedagógicas. Sin embargo, es necesario aclarar dos cuestiones: no fue posible acceder a la carga horaria de todas las carreras de la muestra y no se analizó, en esta primera etapa de la exploración, la cantidad de materias que presenta cada plan. En un segundo momento se observarán las asignaturas, si bien desde un punto de vista cualitativo.

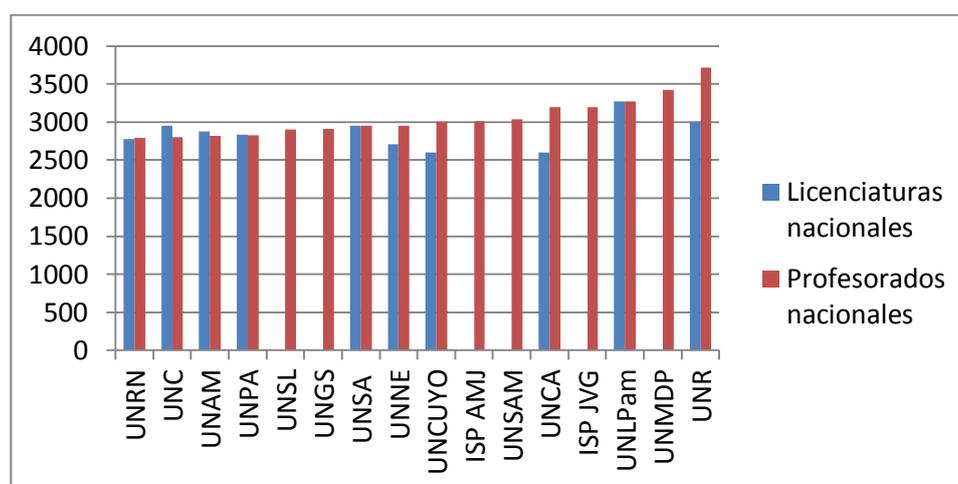


Gráfico 15 – Carga horaria de carreras de universidades nacionales.

El gráfico precedente muestra que los planes de estudio oscilan entre las 2.600 y las 3.600 horas reloj.

En el ámbito regional, el corpus algo exiguo y la falta de algunos datos impidieron la generalización por país. No obstante, interesa mencionar algunos aspectos. En cuanto a las carreras mexicanas, tanto en datos de carga horaria como de cantidad de materias se relevaron cifras elevadas (en la BUAP hasta 4.630 horas y en la UNAM hasta 48 materias). En Brasil rige el sistema hora/crédito en todos los casos observados. Además, las *licenciaturas* tienen menor carga horaria que los *bacharelados*, pero requieren cumplir cierta cantidad de horas en el marco de la carrera de Ciencias de la Educación. A su vez, en todas las universidades brasileras se exige cumplir con 200 horas de “actividades científicas-académicas-culturales” (e.g. asistencia a congresos, defensas de tesis, etc.). Finalmente, es destacable que las universidades tienen una oferta específica para el turno noche, donde se mantiene la cantidad de horas exigidas, pero se flexibiliza el plazo estipulado (en semestres) para cumplirlas.

• Requisitos de finalización

En lo que respecta a las licenciaturas nacionales, en el 60% de los casos relevados hay un requisito de finalización (no así en el caso de la UBA). Dentro de este grupo, un 54% requiere una tesina, un 33%, un trabajo final (cuyas características no se encuentran definidas) y sólo un 13% (UNSJ y UNLPam), una tesis. En la UNRN, además de la tesina, se debe cumplir con una actividad de trabajo final, mientras que en la UNCUYO se debe diseñar y elaborar un proyecto de investigación en el marco de un seminario de investigación. En el caso de los profesorados nacionales, ninguno supone la elaboración de una tesis, una tesina o un trabajo final. Sin embargo, en todos los casos es necesario realizar las prácticas docentes.

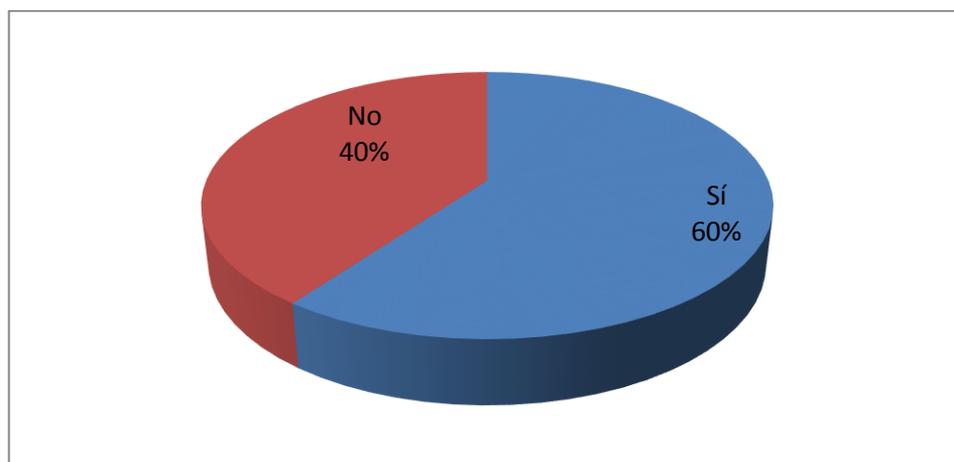


Gráfico 16 – Licenciatras nacionales con requisitos de finalización.

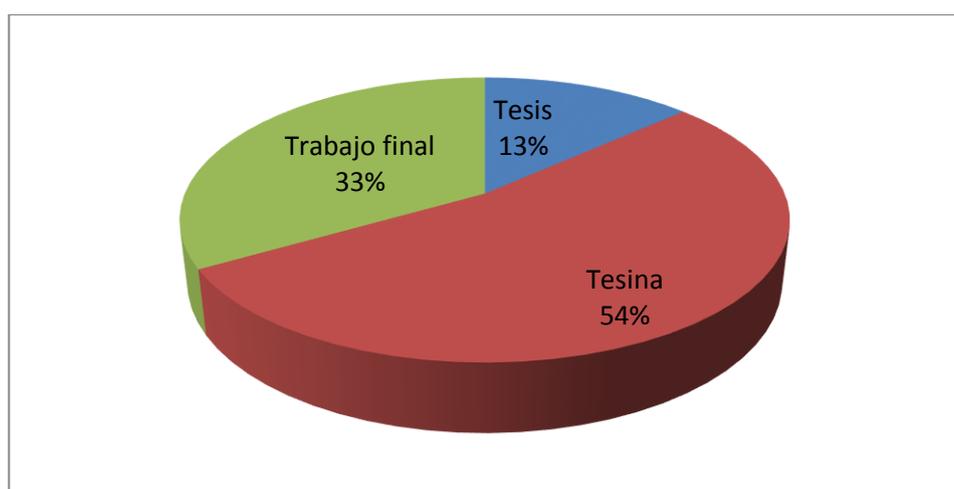


Gráfico 17 – Tipos de requisitos de finalización en las licenciaturas nacionales.

A nivel regional, las universidades mexicanas presentan una actividad de servicio social como requisito de finalización. La UAM, además, supone la elaboración de un “examen

profesional”, que puede abarcar diferentes géneros (tesis, tesina, informe académico o traducción comentada). En el caso de la UFMG y de la UFRJ, ambas presentan una monografía de aproximadamente 30 páginas.

• Requisitos complementarios

Cabe señalar que la UAM presenta un *Sistema de tutorías individuales*, según la cual el coordinador de estudios, durante el primer trimestre, propone al jefe de departamento un profesor que funcionará como tutor académico para cada alumno que ingrese. El tutor se reunirá al menos una vez por trimestre con los alumnos tutorados a lo largo de los doce trimestres. Las reuniones podrán ser individuales o grupales.

• Segmentaciones internas

Tanto en las licenciaturas como en los profesorados nacionales predomina la división de las carreras en *ciclos*, *tramos* o *niveles* nominados (e.g. Ciclo de Formación Básica, Ciclo de Formación Profesional). Este tipo de división interna corresponde al 72% de las licenciaturas y al 46% de los profesorados. En el resto de las carreras, o bien no se especifican divisiones, o bien hay divisiones sin nominación. En los profesorados, además, hay carreras divididas por año de cursada.

Por regla general, las licenciaturas con ciclos nominados tienen dos niveles, uno de formación general y uno de formación específica. La única excepción a la regla es la licenciatura de la UNLPAM que además cuenta con un ciclo de formación en investigación.



Gráfico 18 – Tipos de divisiones internas de las licenciaturas nacionales.

En cuanto a los profesorados con ciclos nominados, si bien hay varios profesorados que, como las licenciaturas, tienen dos ciclos, uno de formación general y uno de formación específica, la mayor parte de la muestra agrega un ciclo dedicado a la formación docente.

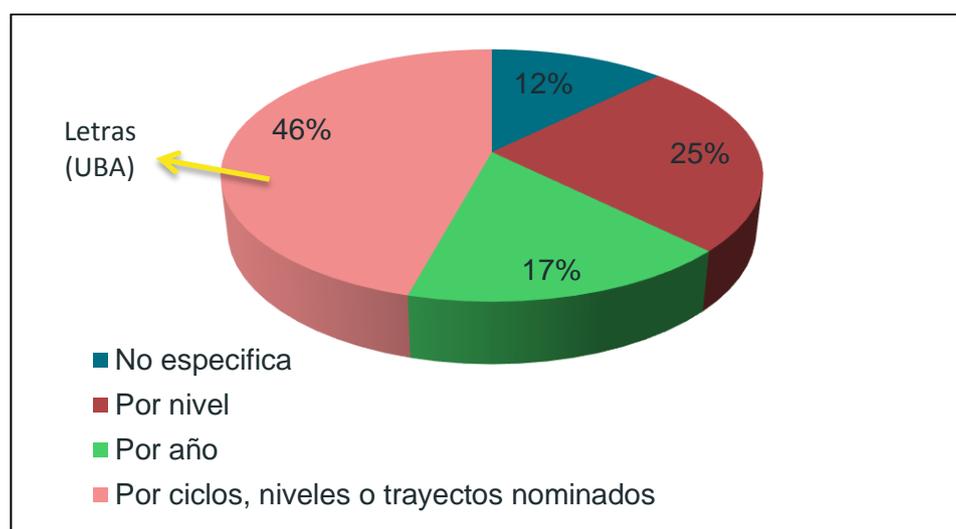
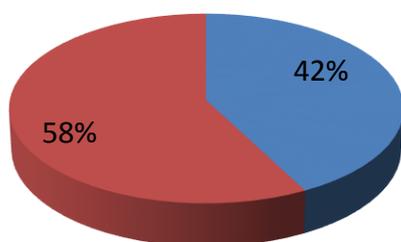


Gráfico 19 – Tipo de divisiones internas de los profesorados nacionales.

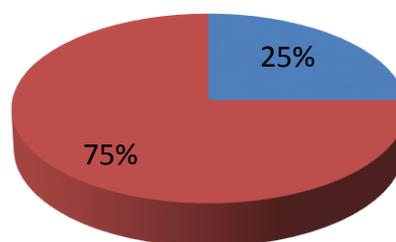
Tal vez un dato importante para tener en consideración es el peso específico (en términos cuantitativos, de cantidad de horas/materias) de los distintos niveles en la estructura global de la carrera. Si consideramos una hipotética estructura estándar dual compuesta por un “Nivel básico” y un “Nivel de formación específica”, tenemos la siguiente distribución:

Universidades nacionales



- Niveles "básicos"
- Trayectos de "formación específica"

Universidades nacionales



- Niveles "básicos"
- Trayectos de "formación específica"

Gráfico 20 - Presencia de los distintos niveles en la estructura global de la carrera.

Es decir que, comparado con el resto de la región, el ámbito nacional muestra que son más extensos los niveles de formación básica que contempla la estructura de los planes.

En las licenciaturas y profesorados regionales también priman las divisiones internas nominadas. Estas ocupan un 89% de la muestra, mientras que las licenciaturas divididas por año sólo un 11%. En las nominaciones de los trayectos hay algunas novedades respecto a las de los ciclos de las universidades nacionales. Por un lado, hay licenciaturas que cuentan con un ciclo de formación instrumental, que comprenden la formación metodológica y la formación para la escritura. Por otro lado, el ciclo correspondiente a la formación específica en las licenciaturas nacionales, por regla general, se denomina “Ciclo de Formación Profesional” o “de Habilitación” en las licenciaturas y profesorados regionales.

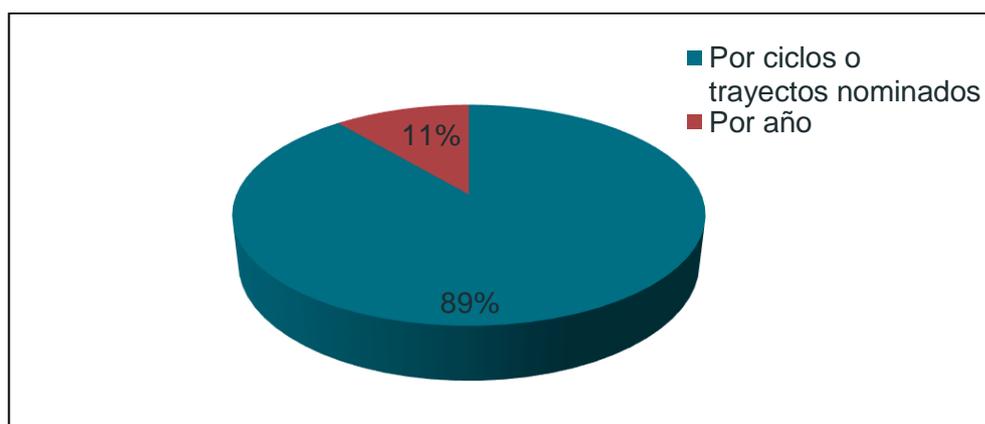


Gráfico 21 – Divisiones internas de las licenciaturas regionales.

• Sistema de correlatividades

El 88 % de las licenciaturas y profesorados posee un sistema de correlatividades. Dentro de ese porcentaje, un 60 % de las correlatividades están especificadas por materia, un 16% están orientadas por año de cursada y otro 12% es una sumatoria entre estos dos últimos sistemas.

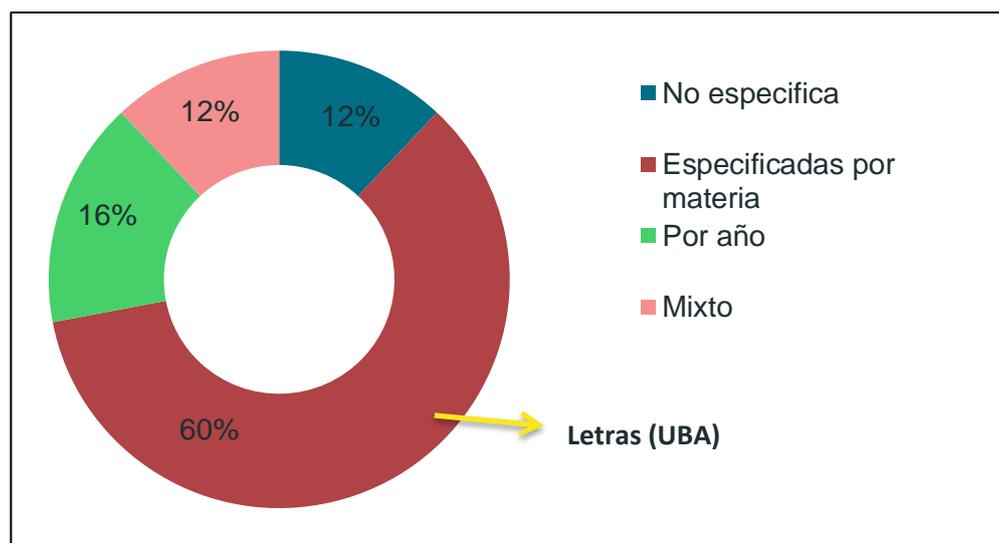


Gráfico 22 – Sistema de correlatividades en las licenciaturas y profesorado nacionales.

En las universidades regionales la regla general es la existencia de algún tipo de correlatividad. Sólo un 7% de los planes de estudios no especifica correlatividades en las carreras. Del 93% restante, en un 57% se trata de un sistema de correlatividad especificado por materia; en un 22%, por ciclo, y un 14% está orientado por semestre de cursada.

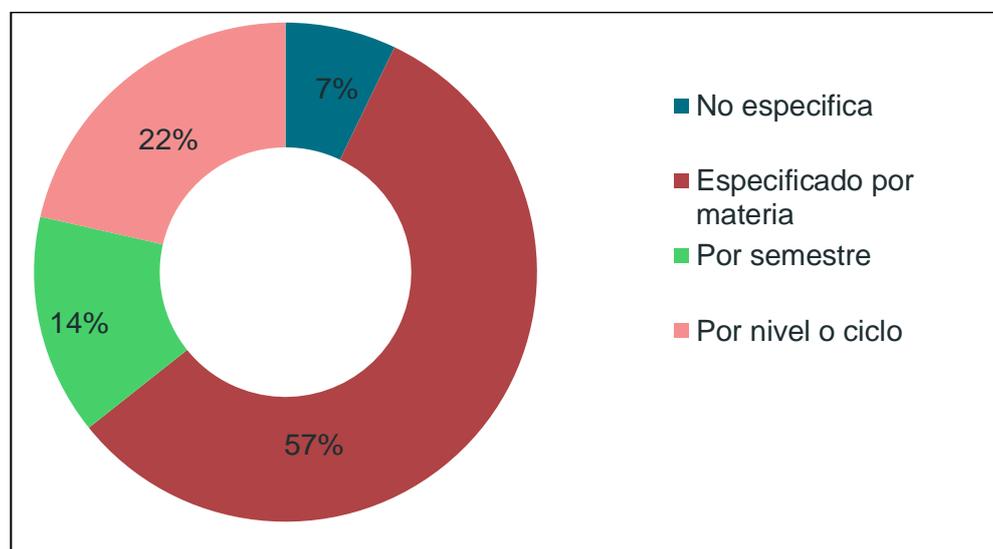


Gráfico 23 – Sistema de correlatividades en las licenciaturas regionales.

Se observó que, en algunos casos, las correlatividades implican la exigencia de la aprobación de una materia anterior mientras que, en otros, solamente haberla cursado. No obstante hay universidades en las que no se especifica cuál de los dos es el requisito para aprobar la materia en cuestión.

2.1.2.9. Orientaciones

2.1.2.9.1 Universidades nacionales

Para la elaboración de este eje, se tomó como punto de referencia o matriz la carrera de Letras (UBA), es decir que se englobaron las orientaciones en tres grupos: Letras Clásicas, Lingüística y Letras Modernas, que incluye las áreas de Literatura Argentina y Latinoamericana, Teoría Literaria, Literatura Española y Literaturas Extranjeras. Los nombres de algunas orientaciones presentan variaciones pero los contenidos son asimilables.

Cabe mencionar que sólo once del total de universidades nacionales consideradas ofrecen orientaciones. Se observó también que algunas universidades, en lugar de orientaciones, organizan el plan según áreas (que, en general, responden a los mismos nombres que las orientaciones), las cuales nuclean a un conjunto de materias de cursada obligatoria.

El mayor porcentaje de orientaciones corresponde al campo de las Letras Modernas, seguido del de Lingüística. Letras Clásicas es la orientación con menor presencia en las universidades. En el caso puntual de la Universidad de Córdoba, ofrece Letras Clásicas como una carrera diferenciada de Letras Modernas.

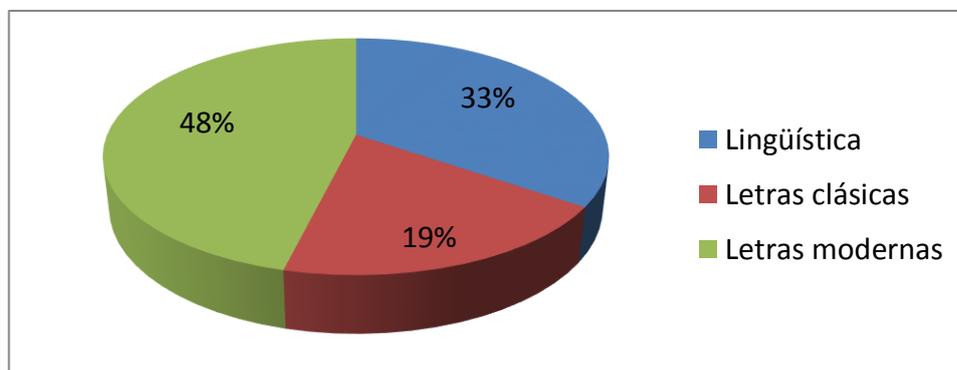


Gráfico 24 – Orientaciones de las licenciaturas nacionales.

2.1.2.9.2 Universidades regionales

El panorama que ofrecen en cuanto a orientaciones presenta diferencias notables con las universidades nacionales. Además de las orientaciones de Lingüística, Literatura y Lengua Clásica, se ofrecen otras que no forman parte de la oferta de las universidades nacionales: Expresión Oral y Escrita (con el nombre de Comunicación) en la BUAP y Edición y Traducción en la UFMG (Brasil). En el caso de las universidades de Brasil, precisamente, en lugar de orientaciones hay habilitaciones que implican una formación

sumamente específica. Se podría decir que, en el ámbito regional, se multiplica la oferta de orientaciones.

2.1.2.10 Composición disciplinar

La división de áreas tomó como referencia la carrera de Letras (UBA), en la que se distinguieron 9 áreas: Teoría Literaria, Lingüística, Literatura Española, Literaturas Extranjeras, Literatura Argentina y Latinoamericana, Literaturas Clásicas, Idiomas, Metodológicas (en el caso de la licenciatura) o Pedagógicas (en el caso del profesorado) y Otras (que incluye, por ejemplo, materias obligatorias u optativas de algunas orientaciones que son dictadas por otros departamentos).

El análisis se centró en la oferta, es decir, se tuvo en cuenta la oferta de materias más allá de lo que puede ser el recorrido específico a partir de la elección de orientaciones y con exclusión de la oferta de seminarios. Se advierte que la información está incompleta porque no todos los planes la especifican.

2.1.2.10.1. Licenciaturas de universidades nacionales

En el caso de la carrera de Letras (UBA), se destaca, en comparación con otras casas de estudio, el peso de la oferta de asignaturas que corresponden a la orientación de Letras Clásicas, si bien el mayor porcentaje corresponde al área de la lingüística.

Los porcentajes difieren en comparación con las universidades nacionales, donde tienen mayor peso la literatura argentina y latinoamericana y la literatura española y menor peso las asignaturas del área de Clásicas. Una diferencia notable es la aparición en estas universidades de asignaturas metodológicas y de las asignaturas que pueden incluirse dentro del campo de Introducción a la Literatura.

En los gráficos que siguen, marcamos en amarillo los datos porcentuales que, puestos en comparación con la carrera de Letras de la UBA, muestran una diferencia cuantitativa más que atendible.

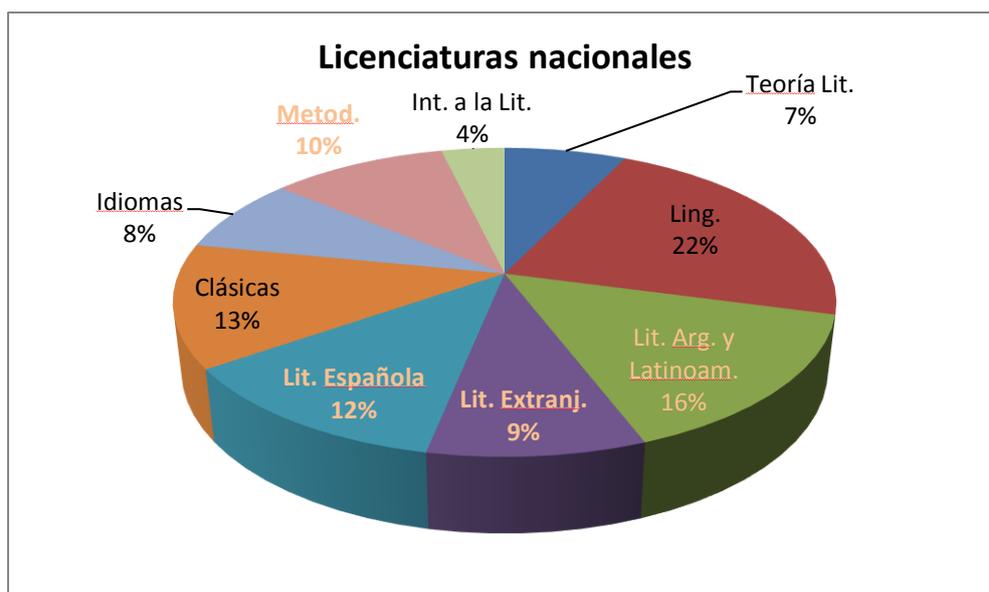


Gráfico 25 – Composición disciplinar de las licenciaturas nacionales.

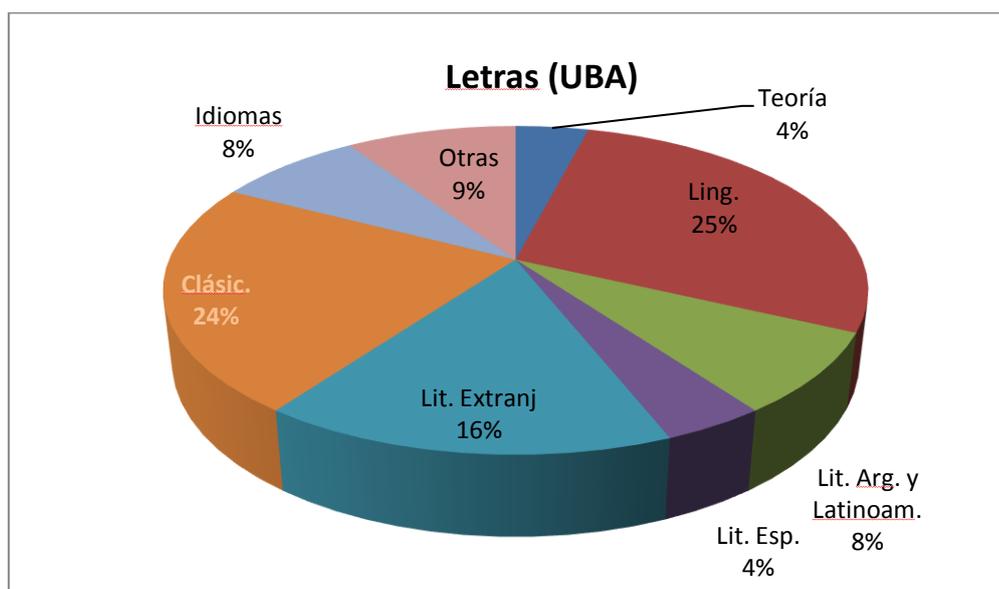


Gráfico 26 – Composición disciplina de la licenciatura en Letras de la UBA.

2.1.2.10.2 Profesorados de universidades nacionales

Los porcentajes, en general, varían si comparamos las universidades nacionales con Letras (UBA). Se reitera la variación de porcentaje en el área de Clásicas y la presencia de asignaturas metodológicas en las universidades nacionales. La diferencia más notable –y obvia por tratarse de dos planes distintos– reside en el peso de las pedagógicas en las universidades nacionales: mientras que la mayor parte de las asignaturas, en este caso, son pedagógicas, en el Profesorado en Letras de la UBA, las materias pedagógicas

ocupan el último lugar.



Gráfico 27 – Composición disciplinar de los profesorados de universidades nacionales.

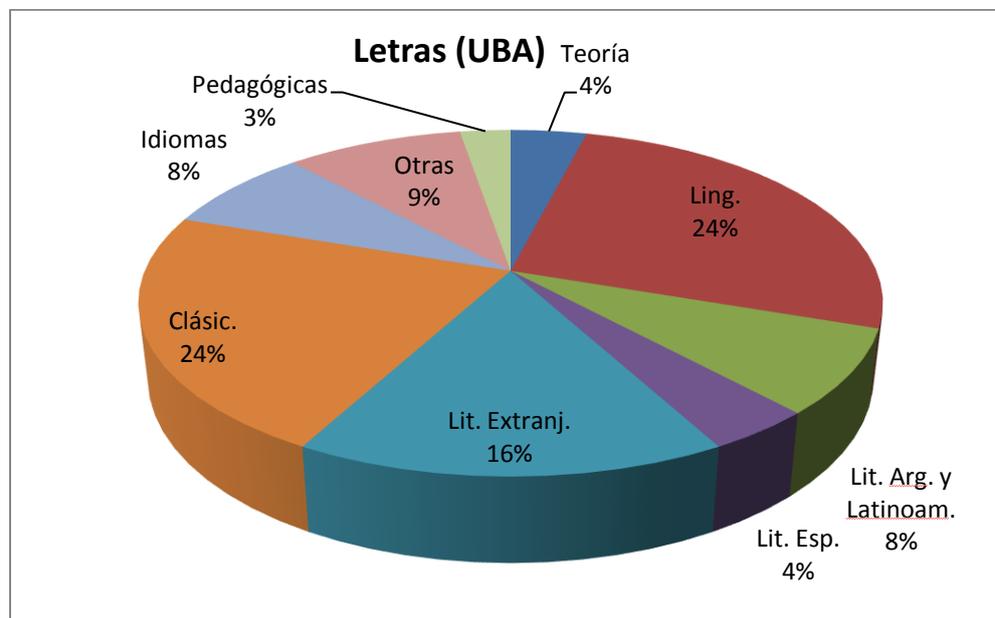


Gráfico 28 – Composición disciplinar del profesorado en Letras de la UBA.

2.1.2.10.3 Institutos de profesorado

Hay materias pertenecientes a todas las áreas. El porcentaje de asignaturas pedagógicas se amplía respecto del de las universidades nacionales. Se repite la presencia de materias de metodología y de introducción a la literatura.

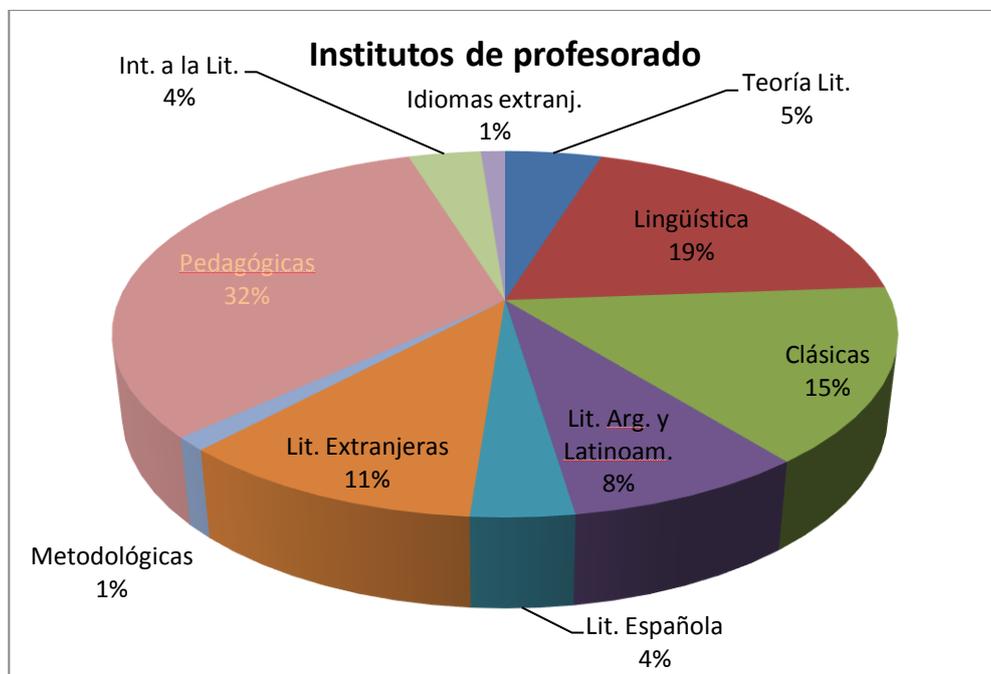


Gráfico 29 – Composición disciplinar de institutos de profesorado nacionales.

2.1.2.10.4 Universidades regionales

No pudieron establecerse porcentajes como en el caso de las universidades nacionales y de los institutos de profesorado debido a las diferencias en la estructuración del plan, por ejemplo porque se organizan según un sistema de créditos, o debido al nivel de especificidad de las asignaturas.

En comparación con el plan de Letras (UBA), específicamente con lo que constituyen áreas de vacancia, un 20% de los créditos de la carrera de Profesional de Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia corresponde a seminarios metodológicos y de investigación. En la UNAM también se dictan asignaturas de metodología, además de otras del área de la edición. En la BUAP en particular se dictan asignaturas de comunicación. En las universidades mexicanas se enfatiza la formación en el área de la literatura hispanoamericana.

Materias por áreas de vacancia

Finalmente, incorporamos como dato relevante en este punto algunas materias presentes en otras carreras, pero ausentes en la carrera de la UBA. El listado es el que sigue: materias metodológicas, materias de literatura infantil y juvenil, materias de escritura creativa y/o académica, materias de introducción a la literatura y materias de pensamiento contemporáneo.

2.1.2.11 Integración de idiomas extranjeros a la currícula

Es posible observar que tanto en las universidades nacionales como las regionales la modalidad que prima es el cursado de determinada cantidad de niveles de uno o dos idiomas. La modalidad que le sigue es la prueba de acreditación o la combinación – como alternativas optativas- de las dos modalidades. Los gráficos a continuación desglosan: a) las exigencias de idiomas y niveles desde un punto de vista cuantitativo, y b) el sistema de opciones idiomas por los que pueden optar los estudiantes.

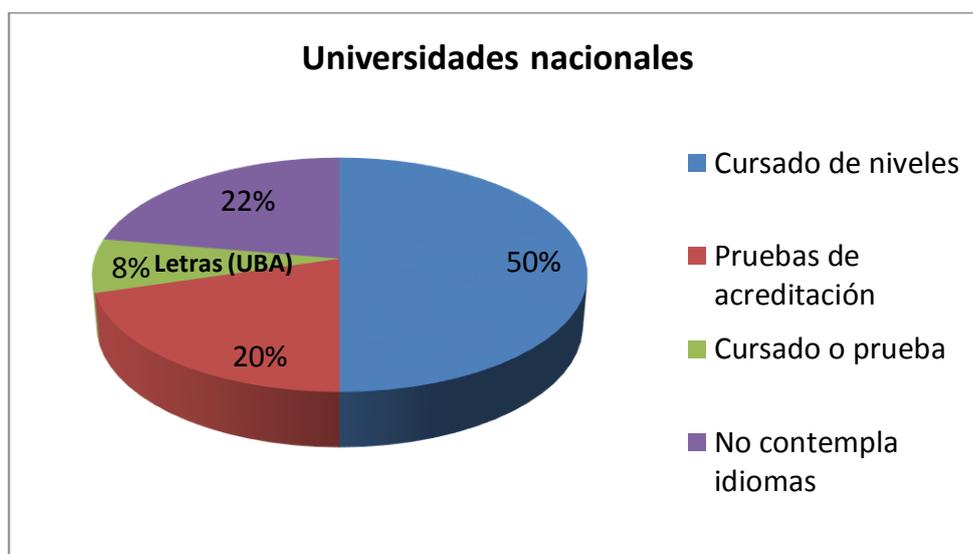


Gráfico 30 – Exigencias de idiomas en universidades nacionales.

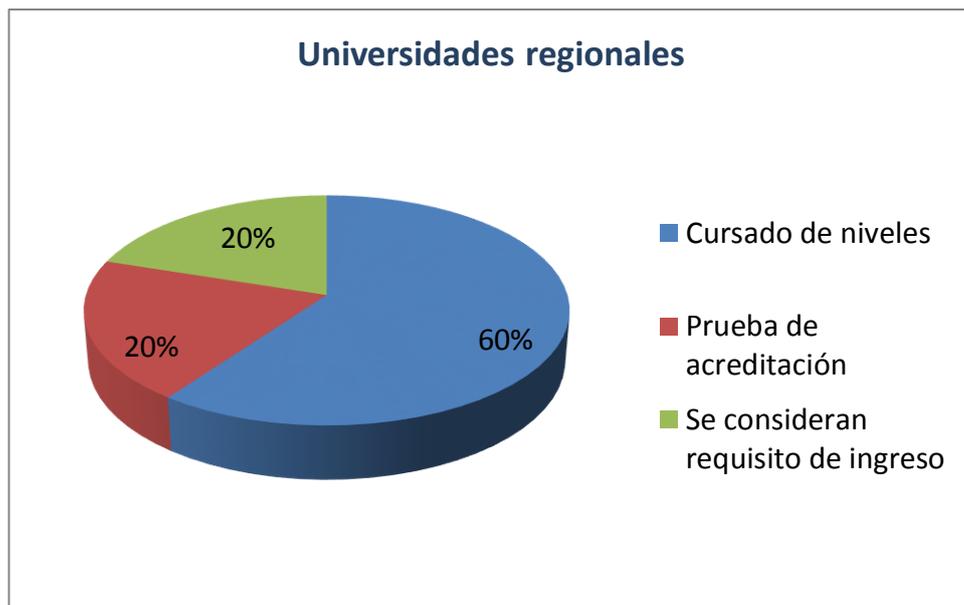


Gráfico 31 – Exigencias de idiomas en universidades regionales.

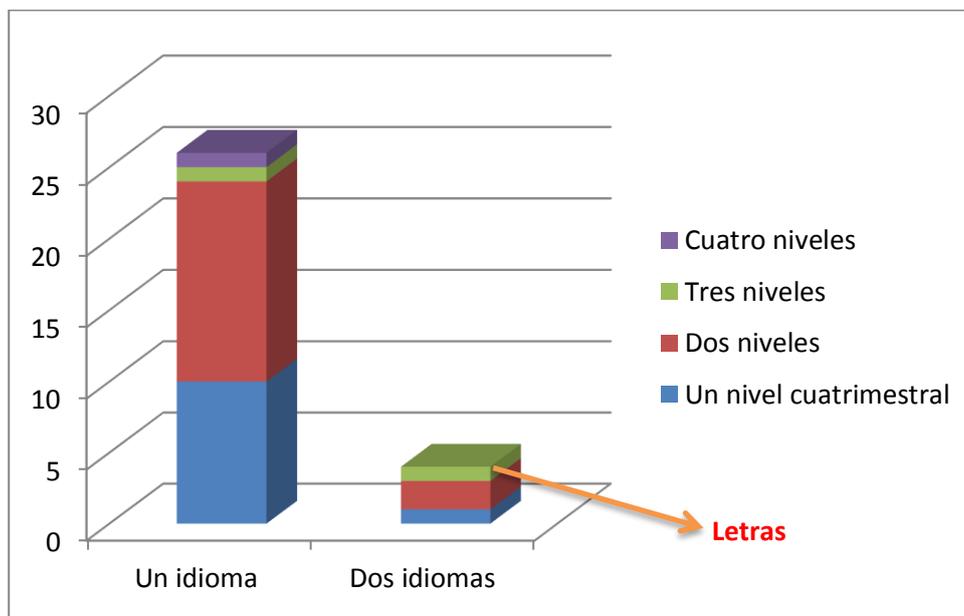


Gráfico 32 – Cantidad de idiomas y niveles en las universidades nacionales.

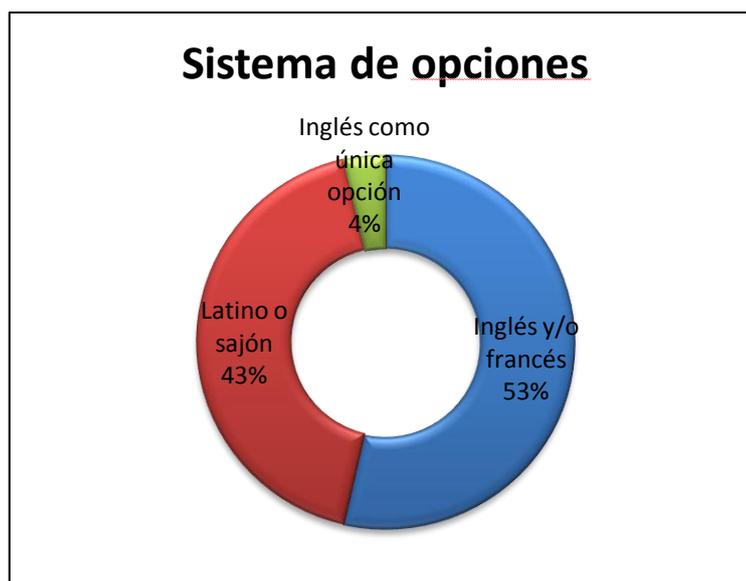


Gráfico 33 – Opciones de idiomas en las universidades nacionales.

El ámbito regional muestra una tercera variante: el manejo de un determinado idioma como requisito de ingreso.

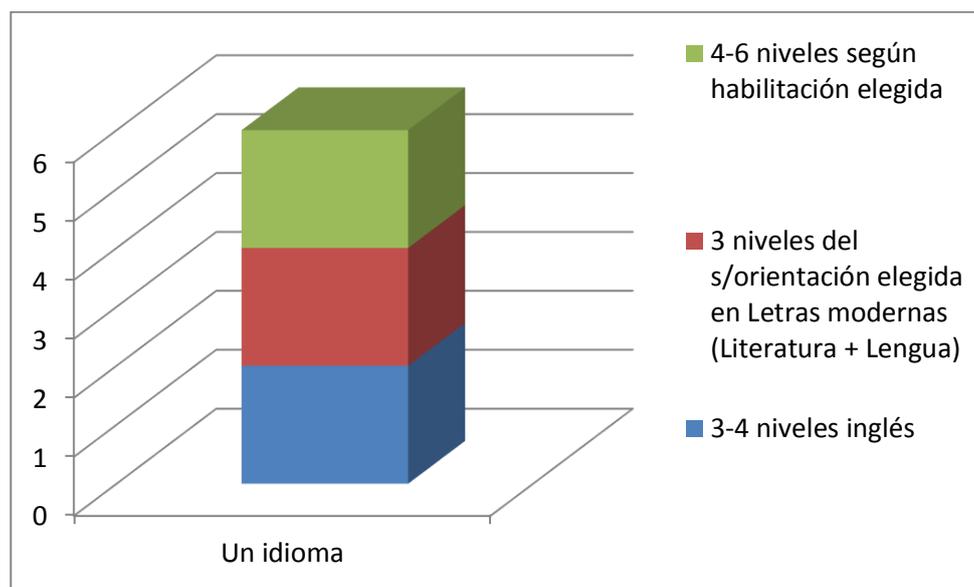


Gráfico 34 – Cantidad de idiomas y niveles en las universidades nacionales.

3. A modo de conclusión

Recapitulamos en este espacio algunos de los puntos desarrollados más arriba, sin dejar de recordar que este informe expone resultados parciales de una investigación más amplia en vías de desarrollo. Por ende, cualquier generalización que se realice en este momento es provisoria, sujeta a confirmación o modificación en función de la

ampliación del corpus de observación y la profundización de su examen.

En lo que hemos llamado *Fundamentos* de las carreras, la tendencia de los planes de estudio argentinos más recientes y de los regionales es, lógicamente, hacia una apertura de los campos de actuación del egresado de la carrera de Letras. Se distinguen, en este punto, dos áreas. Por un lado, la escritura, en más de una variante (e.g. académica, creativa, etc.), que surge así como un campo de saber específico en el que el egresado de Letras puede intervenir como docente, investigador o productor. Por otro, la promoción cultural. Es evidente que ambas áreas ya son lugares de desempeño de los graduados de las carreras de Letras, pero, como sucede con el de la UBA, los planes de estudios no siempre las recogen explícitamente.

En lo que concierne a la estructura general de la carrera, nos parece válido señalar que hay una línea divisoria por momentos nítida entre las universidades nacionales y las extranjeras. El perfil de estas últimas se define por los siguientes rasgos:

- Mayor presencia de requisitos de ingreso (e.g. examen) y de finalización (e.g. tesina).
- Mayor responsabilidad otorgada al alumno para la gestión de su trayecto académico, a través de dispositivos como los sistemas de créditos autogestionados, cumplibles en clases tradicionales o, incluso, en actividades de otro tipo (e.g. asistencia a congresos).
- Mayor extensión, en comparación con lo que sucede con las carreras nacionales, del tramo de formación específica.
- Mayor oferta de orientaciones.

Cabe, finalmente, recordar la enumeración previa de algunas disciplinas que tienen presencia por medio de diversas asignaturas en otras carreras, y que en Letras de la UBA solo se han ofertado a través de seminarios: Metodología y Técnicas de Investigación, Literatura Infantil y Juvenil, Escritura Creativa, Escritura Académica e Introducción a la Literatura.
